



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

080127

00228

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 034-99-MDJLBYR



J.L. Bustamante y Rivero, 1999, Abril 12.

El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha.

CONSIDERANDO :

Que, la Municipalidad se encuentra elaborando los estudios técnicos respecto de la Ejecución de la III Etapa de la obra "Culminación del Estadio de Simón Bolívar", habiéndose ejecutado ya los primeras etapas del mismo, teniéndose como objetivo su total culminación y funcionalidad.

Que, se hace necesario conformar una Comisión Especial de Señores Regidores para elaborar un Convenio con los pobladores de Simón Bolívar, respecto al uso y Administración del Estadio Municipal de Simón Bolívar cuando éste haya sido culminado e implementado para su uso por la población.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACUERDA :

PRIMERO.- Conformar una Comisión Especial de Señores Regidores para realizar las coordinaciones y estudios que conlleven a la posible celebración de un Convenio con los pobladores de la Urbanización de Simón Bolívar, respecto del Uso y Administración del Estadio Municipal de la referida Urbanización.

SEGUNDO.- La Comisión estará integrada por los siguientes Señores Regidores :

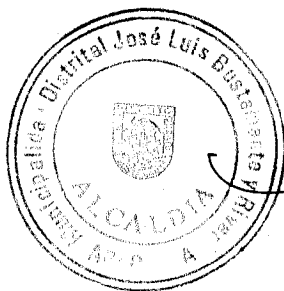
- | | |
|--------------------------------------|--------------|
| ■ Dr. Alfredo Zagarra Tejada | - Presidente |
| ■ Sr. Odón Delgado Vera | - Miembro |
| ■ Asesoría Legal de la Municipalidad | - (Apoyo) |

TERCERO.- La Comisión deberá luego de las coordinaciones y evaluaciones, entregar el informe final respecto de lo acordado al Pleno del Concejo Municipal.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/en.

Alcaldía
Municipal
S. General
A. Legal
DDIU
Integrantes
Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raul Osorio Riveros
ALCALDE